



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/CHETUMAL/01/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO” EN CHETUMAL, QUINTANA ROO.

El director de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro José Alfonso Abitia Arzapalo” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Chetumal, Quintana Roo, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción VIII y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de dos mil veinticuatro del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes así como para la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento del público en general que respecto al Concurso Público Sumario número **PCCPS/CCJ/CHETUMAL/01/2025**, relativo a la contratación del servicio de **PROTECCIÓN Y VIGILANCIA** de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro José Alfonso Abitia Arzapalo”, en Chetumal, Quintana Roo, se recibieron en tiempo dos propuestas con los siguientes resultados:

Dictamen resolutivo legal

Participantes	Resultado
Mario Ernesto Montalvo Hernández	No favorable
Vicmar Seguridad Privada S.C.	Favorable

Dictamen resolutivo técnico

Participantes	Resultado
Mario Ernesto Montalvo Hernández	Favorable
Vicmar Seguridad privada S.C.	Favorable

Dictamen Resolutivo Económico:

Participantes	Resultado
Mario Ernesto Montalvo Hernández	Favorable
Vicmar Seguridad privada S.C.	Favorable

Fallo

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 y 87 del Acuerdo General de Administración VII/2024 y las bases del presente procedimiento, el concurso público sumario PCCPS/CCJ/CHETUMAL/01/2025, se adjudica a la persona moral Vicmar Seguridad privada S.C., toda vez que cumple favorablemente con los dictámenes económico, técnico y legal.

Se agradece la participación de los concursantes en este procedimiento Concurso Público Sumario.

Chetumal, Quintana Roo, a 28 de febrero de 2025.

Atentamente

Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal,
Quintana Roo.

03fUUCIag61POvTCeVTsRhGoLspS7eXYdBHrMsDF1LO=